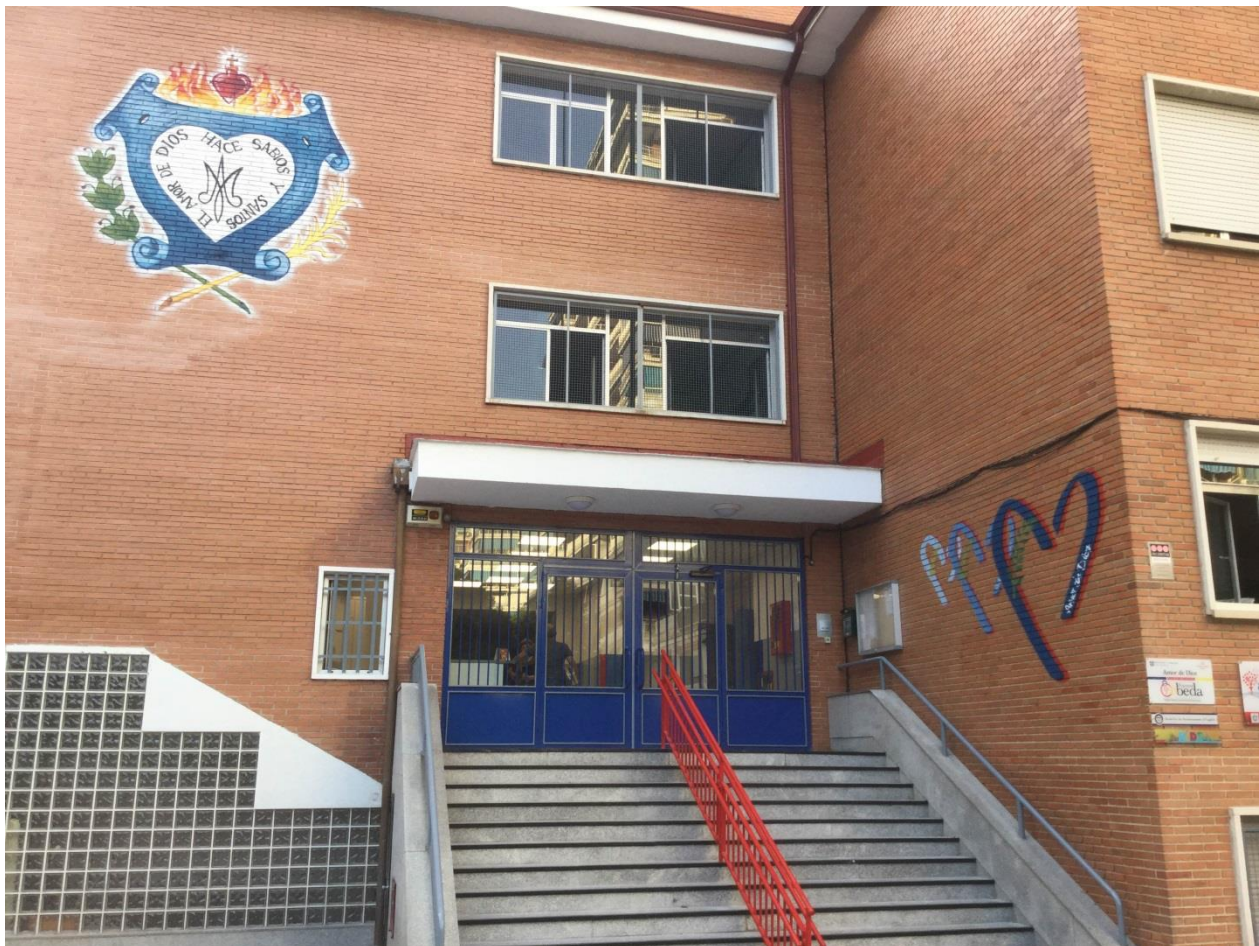


# Proyecto Educativo - Pastoral

Curso 2023-2024



**Alcorcón (Madrid)**

## PRESENTACIÓN

**¡Bienvenidos al nuevo curso escolar 2023 – 2024!**

Una vez más tienes en tus manos el Proyecto Educativo, proyecto elaborado entre toda la comunidad escolar, con la finalidad de que sea llevado a la práctica **por todos** para que nuestro colegio, nuestro entorno y nuestro mundo, sea más humano, más cristiano y más feliz.

Desde el 1 de septiembre, nuestro Colegio Amor de Dios de Alcorcón, ha pasado a ser Fundación Educativa Amor de Dios, junto con el resto de colegios de la misma Congregación del Amor de Dios de toda la geografía española, un total de 22 Centros.

El día 4 de septiembre de 2023, en el Colegio del Amor de Dios de Madrid, tuvo lugar el acto de inauguración de la Fundación Educativa Amor de Dios.

El día 29, en cada uno de los veintidós Colegios pertenecientes a la Provincia de España, de la Congregación de Hermanas del Amor de Dios, se hizo, de forma pública, un eco de ese acto de inauguración.

Desde el 27 de Abril de 1864, día en que Jerónimo Usera fundó en Toro, Zamora, la Congregación de Hermanas del Amor de Dios, dedicada a la educación integral de niños, adolescentes y jóvenes, hasta el día 31 de Agosto de 2023, las Hermanas y seglares, han continuado con el legado recibido del Venerable Padre Usera y así se ha construido la primera parte de nuestra historia educativa, 159 años dedicados a la promoción integral de la persona.

La Fundación Educativa Amor de Dios, aprobada el día 22 de Noviembre de 2022, desde el día 1 de Septiembre de 2023, ha tomado en sus manos la Titularidad de los 22 colegios presentes en diferentes autonomías de la geografía española: Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia y Navarra; cuenta con nosotros, miembros de todas las Comunidades Educativas para seguir educando a las generaciones presentes y futuras, siendo fiel al Carisma del Amor de Dios.





## ¿Quién es Jerónimo Usera?



Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, nace en Madrid el 15 de septiembre de 1810, en una familia de hondas raíces cristianas y vasta cultura. Estos cimientos familiares, unidos a su bondad natural y talento, hicieron de Jerónimo Usera un hombre de rica personalidad y sólidas virtudes, un espíritu inquieto y amante del saber, con sentido de servicio y amor a Dios, a la vez que arriesgado y generoso para ayudar a los necesitados.

Mariano Nicomedes Usera y Alarcón (P.Usera) creció en una familia de sólida y arraigada fe y de gran distinción social. En su temprano despertar, escuchó una voz, tan profunda y convincente, que pudo exclamar: “Dios me llama para hacer el bien en la tierra”.

En Osera (Orense) pasará varios años de su juventud, en el esmero de su formación, porque quiere ser fraile.

En Uclés (Cuenca) será ordenado sacerdote, para bien de toda la Humanidad.

Las primeras semillas de su sacerdocio quedarán esparcidas por tierras de Sanabria.

En el panorama histórico, los tiempos se oscurecen y se tornan difíciles: Jerónimo Mariano es exclaustro.

Otros caminos se muestran ahora en su vida. Los nuevos horizontes, tan soñados por él se abren a su paso: “Dame Dios mío más dilatados horizontes, nuevas tierras para extender tu reino”.

Será profesor de Griego en la Universidad de Madrid, primer misionero en África: Guinea Ecuatorial, Fernando Poo... Los más diversos lugares del mundo, conocieron sus pasos y el latir de su corazón; Santiago de Cuba, La Habana, Puerto Rico....

Su entrega aquí llegó hasta culminar su vida en los más diversos ambientes;

- ✎ Solidario con los más pobres: los esclavos, los desfavorecidos y abandonados.
- ✎ Formador y catequista en el seminario y en las zonas rurales.
- ✎ Defensor de los niños y de la mujer.

Falleció en la Habana, el 17 de mayo de 1891 ese día publicó el Diario *de la Marina*: “Ha muerto, muy pobre, porque nunca llamó a sus puertas una necesidad que no fuera al instante socorrida”.

Como era hombre de gran esperanza y para que otras manos continuaran su obra, fundó una Congregación religiosa. Las Hermanas del “Amor de Dios”, a fin de que el Evangelio se hiciera vida, a través de la educación y la formación. Y “todo por amor”.

Gracias Jerónimo Usera, por el regalo de tu vida, de tu obra, de tu Proyecto de Amor.

A través de estas páginas encontrarás la forma de hacerlo realidad en las líneas de acción y nos lo ira recordando nuestra “Agenda Escolar” y las celebraciones que tendremos a lo largo del curso.

**¡FELIZ CURSO PARA TODOS!**

**LA DIRECCIÓN**

**Fundación Educativa “Amor de Dios”**

**Plaza Santiago de Compostela, 1**

**Teléf. 916192117**

**28924- ALCORCÓN (Madrid)**

**<http://www.amordedios-alcorkon.es>**

## NUESTRO IDEARIO

El Colegio “Amor de Dios” de Alcorcón orienta toda su actividad a despertar y estimular **el desarrollo integral y armónico de la persona** como agente de su propio crecimiento, en sus dimensiones: individual, social y cristiana.

Para ello pretendemos:

### 1. *En la dimensión individual:*

- educar en la libertad de modo que el alumno llegue a actuar conscientemente y a tomar decisiones responsables;
- promover el equilibrio afectivo, madurez y verdadero dominio de sí, para que, con criterios propios y firmes, la persona dé constancia a sus opciones;
- cultivar el espíritu crítico y creativo que permita al alumno enfrentarse flexiblemente con las situaciones de cambio sin perder los valores permanentes;
- hacer que la persona adquiera hábitos de trabajo que la capaciten para el ejercicio eficiente de una actividad profesional.

### 2. *En la dimensión social:*

- promover el sentido de la justicia;
- desarrollar la capacidad de intercomunicación y participación;
- fomentar la solidaridad y colaboración con todos los hombres, especialmente con los más necesitados.

### 3. *En la dimensión cristiana:*

- iniciar gradualmente al alumno en el misterio de la salvación;
- ayudarle a que se abra al don de la fe, de modo que pueda llegar libre y conscientemente a una opción cristiana;
- tender a que las relaciones interpersonales tengan como dinámica fundamental un amor cristiano realista;
- hacer que el alumno se integre progresivamente y según su capacidad como miembro activo de la comunidad cristiana.

## ESTILO EDUCATIVO

Nuestra acción educativa, basada en el amor, tiene un estilo peculiar legado por el Fundador y asimilado por los miembros de la Congregación, que se hace presente en los propios Centros a través del:

- Espíritu de trabajo y de superación.
- Trato sencillo y acogedor que facilita la convivencia y el ambiente de familia.
- Alegría que nace de hacer el bien.
- sentido de trascendencia en el quehacer de cada día



## 1.- OBJETIVO GENERAL



***“Mirarme y mirar al mundo como Dios nos mira”***

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

#### **Primer trimestre**

- ✘ Mirar a nuestro alrededor sin juzgar a los demás, respetando su individualidad.
- ✘ Ser testimonio de amistad y gratuidad, acompañando a las personas
- ✘ Velar por el cuidado y las necesidades de los demás

#### **Segundo trimestre**

- ✘ Descubrir nuestras fortalezas para ponerlas al servicio de los demás.
- ✘ Percibir las necesidades de los demás intentando dar respuesta a ellas.
- ✘ Valorar la entrega de Jesús, dejando que la fuerza de su Amor nos transforme.

#### **Tercer trimestre**

- ✘ Conocer las necesidades de los proyectos en los que vamos a colaborar como familia Amor de Dios.
- ✘ Revisar con los ojos del corazón nuestras acciones a lo largo de este curso.
- ✘ Enfocar la mirada hacia Dios, agradeciendo y admirando su grandeza y amor.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

#### **A) NIVEL PERSONAL**

- Agradecer cada día el regalo de la vida.
- Cultivar la observación, la contemplación, el espíritu crítico y creativo que permita al alumno enfrentarse flexiblemente con las situaciones de cambio sin perder los valores permanentes
- Aprender a mirar el mundo con la mirada tierna de Dios.

#### **B) NIVEL SOCIAL**

- Mirar a cada persona con sus defectos y virtudes y acogerla tal cual es.
- Enfocarse cada día en hacer la vida más agradable a las personas que nos rodean.
- Contemplar con el corazón, ser caritativo y ayudar a los demás, especialmente a los más necesitados.

#### **C) NIVEL RELIGIOSO**

- Aprender a mirarnos a nosotros mismos y a los demás como Dios nos mira
- Hacer realidad las palabras del Padre Usera: *“El hombre lleva a Dios en el fondo de su corazón”*.
- Admirar e intentar seguir el ejemplo de Sor Rocío: *“Solo sé que mi alegría es enorme porque el Señor nos ha dado a conocer su amor”*





## 2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

“Nuestra escuela valora, asume e impulsa como necesaria y de derecho la participación organizada de todos los sectores de la Comunidad Educativa” (Ideario)

### 2.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

#### A.- Equipo de Dirección

#### Horario de atención

#### **DIRECTOR GENERAL y**

#### **DIRECTOR DE E. Infantil y E. Primaria:**

David Armenta Cano..... Todos los días de 09:00 a 10:15  
Miércoles de 15:30 a 16:30

#### **DIRECTOR DE E. Secundaria Y Bachillerato:**

David Pérez Caravaca..... Todos los días de 12:40 a 13:35  
Viernes de 11.45 a 12.40

#### **COORDINADORA DE PASTORAL:**

Josefa Cordovilla Pérez..... Jueves y viernes de 10:30 a 11:30

#### **ADMINISTRADORA:**

Laura López Sánchez..... Todos los días 10:00 a 13:00  
Miércoles de 15:30 a 16:30

#### **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN:**

M<sup>a</sup> Ascensión Camacho Valero..... Todos los días de 10:00 a 13:00

#### **JEFES DE ESTUDIOS:**

Ana I. Gigante Parra **E.S.O Y BACH**..... Lunes 09:25 y 12:40, martes 10:20  
Miércoles 08:30 y 13:35 jueves 11:45 y viernes 08:30

Daniel López Martín **PRIMARIA**..... Jueve 15:45 a 16:30

#### **COORDINADORES DE CICLO:**

E. Infantil ..... Begoña Martín Martín

E. Primaria Primer Ciclo ..... Nuria Llorente Álvarez

E. Primaria Segundo Ciclo ..... Daniel López Martín

E. Primaria Tercer Ciclo ..... Rocío Bajo Selma

ESO I ..... Luís Zamora Arce

ESO II y Bachillerato ..... Ana I. Gigante Parra

#### **SECRETARIA:**

Sandra García Tobaruela..... Todos los días 10:00 a 13:00  
Miércoles de 15:30 a 16:30



**B.- Colegiados                      CLAUSTRO DE PROFESORES**

<b>TUTORES</b>	<b>CURSO</b>	<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>
<b>Infantil</b>			
M <sup>a</sup> Teresa Lista Martín .....	1ºA.....	Lunes.....	16:30
M <sup>a</sup> Victoria López Ruesga.....	1ºB.....	Martes.....	16:30
M <sup>a</sup> José Soriano García.....	1ºC.....	Lunes.....	16:30
Yolanda Esteban Carretero.....	2ºA.....	Lunes.....	16:30
Eva Nuño Gómez.....	2ºB.....	Lunes.....	16:30
Ana Fernández Collado.....	2ºC.....	Martes.....	16:30
Begoña Martín Martín.....	3ºA.....	Lunes.....	16:30
Laura Arellano Sánchez.....	3ºB.....	Martes.....	16:30
Carmen Pérez Caravaca .....	3ºC.....	Martes.....	16:30
<b>Primaria</b>			
Sara Roldán Serrano (Amanda).....	1ºA.....	Martes.....	16:30
María Martín Rodríguez .....	1ºB.....	Martes.....	16:30
Marina Llorente González.....	1ºC.....	Martes.....	16:30
Nuria Llorente Álvarez .....	2ºA.....	Martes.....	16:30
Sara María Muñoz de la Varga.....	2ºB.....	Lunes.....	16:30
Raquel María Erustes García .....	2ºC.....	Martes.....	16:30
David Campos Martín .....	2ºD.....	Lunes.....	16:30
María Ortiz de Zárate Martínez .....	3ºA.....	Lunes.....	16:30
Carlos Casado Algara (Enrique) .....	3ºB.....	Lunes.....	16:30
Tamara de la Cruz Fernández.....	3ºC.....	Lunes.....	16:30
Leire Campos Vazquez .....	3ºD.....	Lunes.....	16:30
Daniel López Martín .....	4ºA.....	Lunes.....	16:30
Nuria Gómez Álvarez .....	4ºB.....	Lunes.....	16:30
Cintia Weber Ligeró .....	4ºC.....	Lunes.....	16:30
Manuel Díez Gil .....	4ºD.....	Lunes.....	16:30
Rocío Bajo Selma .....	5ºA.....	Martes.....	16:30
Sergio Maqueda Parra .....	5ºB.....	Lunes.....	16:30
Juan Carlos Rodríguez Puertollano ...	5ºC.....	Lunes.....	16:30
Daniel Martín Jiménez .....	5ºD.....	Lunes.....	16:30
Mayte Jorge López (Alejandro).....	6ºA.....	Lunes.....	16:30
Ana Segura Urraca .....	6ºB.....	Lunes.....	16:30
José Manuel Rino Bermejo .....	6ºC.....	Lunes.....	16:30
Sergio García Nogales .....	6ºD.....	Lunes.....	16:30



## TUTORES ESO Y BACHILLERATO

TUTORES	CURSO	DÍA	HORA
<b>1º de E.S.O.</b>			
Laercio Amorín Pereira.....	1ºA.....	Jueves.....	12:40
Francisco Magán Taberero.....	1ºB.....	Viernes.....	12:40
Raquel Romero Abelenda.....	1ºC.....	Jueves.....	11:45
Vanesa Cabadas Visedo... ..	1ºD.....	Viernes.....	09:25

<b>2º de E.S.O.</b>			
Jerónimo Iglesias Igual.....	2ºA.....	Viernes.....	09:25
Mónica Mayo Martínez.....	2ºB.....	Lunes.....	12:40
Carlos Galindo Albaiceta.....	2ºC.....	Lunes.....	13:35
Alfonso Pérez Iglesias.....	2ºD.....	Miércoles.....	10:20

<b>3º de E.S.O.</b>			
Izaskun Ortega Vadillo.....	3ºA.....	Lunes.....	09:25
José Luis Torremocha García .....	3ºB.....	Martes.....	11:45
Águeda Lázaro-Carrasco Palomo .....	3ºC.....	Miércoles.....	10:20
Mª Jesús Alonso Matellán.....	3ºD.....	Martes.....	08:30
Montse Fernández Camuñas.....	3º DIVER.....	Jueves.....	12:40

<b>4º de E.S.O.</b>			
Encarnita Fernández Cerdán .....	4ºA.....	Martes.....	11:45
Mónica Muros Olano.....	4ºB.....	Jueves.....	09:25
Mario López González .....	4ºC.....	Martes.....	10:20
José Gómez García.....	4ºD.....	Miércoles.....	10:30
Alejandro Sánchez Fernández .....	4º DIVER .....	Lunes.....	12:40

### BACHILLERATO

<b>1º BACH.</b>			
Paloma Soto Collada.....	1ºA.....	Lunes.....	11:45
Mario Cisneros San Felipe .....	1ºB.....	Jueves.....	14:30

<b>2º BACH.</b>			
David Pérez Caravaca.....	2ºA.....	Jueves.....	10:20
Ramón Torres Couso .....	2ºB.....	Martes.....	09:25





## PROFESORES NO TUTORES: (Concertar día y hora con ellos)

### *E. Infantil y Primaria*

- Carlos Alcalá Salas
- Carmen Jiménez Gasset
- Carolina Ramos López
- David Armenta Cano
- David Sánchez González
- Diego García García
- Eva Sayago Massía
- Rocío Arroyo Fuentes



### *E. Secundaria y Bachillerato*

- Ana Altarriba Checa
- Ana I. Gigante Parra
- Alberto Matesanz Sevillano
- Alberto Ortiz Gándara
- Blas Antón Palomo
- Cynthia Benito Arjona
- Encarna Rodríguez Castro
- Ignacio Piquero La Fuente
- Josefa Cordovilla Pérez
- Juan Antonio Tapia Sanz
- Luís Zamora Arce
- María Sánchez-Sierra Laíz
- M<sup>a</sup> Paz Sánchez García
- Visitación Vega Rodríguez
- Yolanda Sánchez Arellano

## C.- Consejo Escolar:

### **Presidente:**

David Armenta Cano

### **Representantes de padres:**

Álvaro José Martínez González  
Beatriz Ruiz Fernández  
Mónica Lourido Fernández  
Estefanía Nicolas Contreras (AMPA)

### **Representantes de profesores:**

Águeda Lázaro-Carrasco Palomo  
Mario López González  
Begoña Martín Martín  
Sara María Muñoz De La Varga

### **Representantes de alumnos:**

Guillermo Pato Cascajares  
Daniela Torres Cortijo

### **Representante de Administración y servicios:**

Sandra García Tobaruela

### **Representantes de la Titularidad:**

M<sup>a</sup> Ascensión Camacho Valero  
David Pérez Caravaca  
Visitación Vega Rodríguez



### 3.- DEPARTAMENTOS



#### 3.1.- DEPARTAMENTO DE PASTORAL

El Departamento de Pastoral, está concebido como un servicio de particular importancia en la Comunidad Educativa. Intenta ser un centro de irradiación de vida, esperanza y compromiso, una fuente de utopía permanente.

El Departamento hace una oferta de valores inspirados en el Evangelio de Jesús de Nazaret y los actualiza cada año, tratando de ir configurando un estilo propio: el de las escuelas "**AMOR DE DIOS**", con unas constantes que marcan la continuidad con el espíritu y objetivos marcados por el Padre Usera.

#### Objetivos:

- Coordinar las actividades de la Comunidad Educativa con el estilo propio Amor de Dios "diciendo la verdad y haciendo el bien", conscientes de que, con este talante, estamos siendo creadores de vida.
- Coordinar la Formación Religiosa del Centro (ERE), asesorando, animando y motivando a los distintos responsables encargados de su programación, desarrollo y evaluación.
- Promover espacios de reflexión que prevengan actitudes destructivas de la propia vida y de los demás y potencien el descubrimiento y despliegue de las potencialidades de cada persona.
- Apoyar todo tipo de iniciativas, movimientos y compromisos que encarnen proyectos a favor de la vida y contribuyan a fomentar la autoestima y a crear nuevas formas de vida digna para todos.

#### Acción pastoral

Como medio de animación de todas las actividades educativas y al servicio permanente de la evangelización de la cultura, el Departamento motiva, organiza o colabora en varias actividades que se realizan a lo largo del curso:

**Formativo-catequéticas, Celebrativas Sociales, Culturales**, a tres niveles distintos: alumnos, profesores y padres de alumnos.

- Diariamente: Cada clase con su profesor, comienza la jornada dedicando unos minutos de oración-reflexión que oriente el trabajo y la vida desde la fe.
- Celebraciones: Festivas, Litúrgicas y de la Familia Amor de Dios: Niña María, Adviento, Navidad, Cuaresma, Mes Usera y Mes de Mayo.
- Catequesis parroquial: Desde el Colegio, animación y participación de los niños, padres y profesores en los grupos de catequesis parroquial.
- Sensibilización y acciones solidarias organizadas por el Colegio, la Iglesia Local o alguna ONG; Domund, Manos Unidas, Cáritas, Campaña solidaria "Amor de Dios".
- Grupos juveniles: Grupos Amor de Dios – "Mundo Nuevo": Tercer ciclo de Primaria y Secundaria. Voluntariado social: desde 4º ESO y Bachillerato.



### 3.2.-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

#### Objetivos Generales:

- La optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer un adecuado desarrollo psicosocial del alumno.

Para llevar a cabo estos dos objetivos, el Departamento de Orientación del “Colegio Amor de Dios”, a través del Plan de Actuación Anual, pondrá en marcha una serie de actividades en tres ámbitos de intervención:

#### 1) Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

El departamento de orientación tiene especial responsabilidad en el asesoramiento al centro en relación con las medidas de atención a la diversidad, coordina la evaluación psicopedagógica y colabora en el diseño y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con nees. De igual modo, el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento forma parte de la programación del departamento.

#### 2) Apoyo al Plan de Acción Tutorial.

La orientación es una tarea común entre la persona responsable del Departamento de Orientación y los tutores. El D.O. colabora en la elaboración del Plan de Acción tutorial:

- Aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con los alumnos
- Manteniendo un seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo y de la orientación y apoyo al aprendizaje.

#### 3) Apoyo al Plan de Orientación Académico - Profesional.

Nuestro Plan de Orientación Académica y Profesional va dirigido a desarrollar en los alumnos la auto-orientación mediante la puesta en marcha de acciones para el conocimiento sobre sí mismos, del mundo académico y laboral, de técnicas que faciliten su transición a la vida activa y sobre la toma de decisiones. Y en este sentido, consideramos muy importante la labor de las familias.

PSICÓLOGAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Eva Sayago	9,00-13,00	9,00-13,00	9,00-13,00	9,00-13,00	9,00-13,00
MassiaEI/EP	15-16,30	15-16,30	15-16,30	15-16,30	15-16,30
Yolanda Sánchez Arellano E.S.O.	9,30-14.30	9,30-15.30	9,30-13.30	8,30-13,30	8,30-13.30

#### APOYO A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEEs)

Es un recurso del centro para atender a los alumnos que presentan un desfase curricular significativo asociado a condiciones de discapacidades física, psíquica y/o sensorial.

Los objetivos planteados para el presente curso son:

- Intervenir en las necesidades educativas especiales de estos alumnos.
  - Llevar a cabo las coordinaciones con los tutores y profesores de área de los ACNEEs.
- Recopilar los recursos didácticos, diseñar material específico y adaptar el material existente.
- Atender y orientar a las familias de los ACNEEs conjuntamente con el tutor o tutora.
- Realizar el seguimiento junto con el Departamento de Orientación y los profesores de la evolución de los ACNEEs y la detección de nuevos casos.

**PROFESORAS:** Carmen Jiménez Gasset (Infantil y Primaria) y Cynthia Benito Arjona (ESO)

Los horarios de atención a las familias de los ACNEEs estarán condicionados al respectivo tutor o tutora y las entrevistas se formalizarán a través del mismo.



### 3.3.- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

*El colegio Amor de Dios, de Alcorcón, orienta toda su actividad a despertar y estimular el desarrollo armónico de la persona como agente de su propio crecimiento, en sus dimensiones personal, social y cristiana. Los valores que promovemos son universales y permanentes, en los que se expresa y realiza plenamente el hombre: la vida, el amor, la libertad, la justicia y la paz. En esta apasionante tarea está implicada toda la comunidad educativa, así como cada uno de los departamentos que trabajan sus competencias vertical y transversalmente.*

**Objetivos Generales:** Asumimos en los objetivos generales del curso: “Abrirnos a la verdad, para que esta ilumine la realidad que nos toca vivir y transforma” Desde el Departamento de Ciencias se trabajará para:

- Orientar el conocimiento y la práctica científica al servicio del bien común, potenciando la búsqueda de la verdad.
- Valorar el conocimiento y método científico como un elemento más necesario en todo proceso que aspire a la educación integral de la persona.
- Fomentar la responsabilidad de la persona ante los retos planteados por la ciencia.

#### **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar la capacidad deductiva e inductiva del alumno que le facilite la comprensión del mundo que le rodea.
- Compaginar el conocimiento y contacto con la Naturaleza, y potenciar el respeto y amor a la misma.
- Manejar con soltura las operaciones matemáticas tanto manualmente como con las herramientas adecuadas, calculadoras, programas adecuados.
- Descubrir que el conocimiento es esencial en nuestro desarrollo personal, además de en nuestra vida cotidiana.
- Interrelacionar las distintas disciplinas para que la persona pueda hacer uso de los conocimientos básicos, las técnicas y la herramientas necesarias para afrontar un problema en concreto.
- Despertar el sentido crítico por las cosas a través de los fundamentos del método científico, su implantación y sus objeciones.
- Estar al corriente de la actualidad científica y su implicación en la vida cotidiana, analizar éticamente los retos y desafíos que aparecen en la sociedad.
- Fomentar la adquisición de competencias básicas por parte del alumno en cada una de las materias impartidas.
- Desarrollar metodologías adecuadas a cada clase y a cada contenido.

#### **Líneas de acción:**

- Realización de ejercicios y problemas, en los que el alumno tenga que ir aplicando la deducción, fomentando el autoaprendizaje.
- Realizando ejercicios y problemas de aplicación de las operaciones matemáticas contextualizados en situaciones actuales y reales.
- Utilizando en los enunciados de los ejercicios y actividades de las situaciones y problemas relacionados con las necesidades sociales.
- Potenciar la transversalidad de las materias, utilizar la herramienta necesaria para adquirir cada conocimiento en particular. Uso correcto de las herramientas de dibujo, cálculo, de presentación de trabajos.
- Fomentar el trabajo cooperativo como una estrategia solidaria para optimizar resultados.

- Programar las distintas materias del departamento partiendo de las memorias del curso anterior para introducir las mejoras necesarias
- Implicación en proyecto educativo del Centro trabajando coordinadamente con el Departamento de Pastoral para impulsar la campaña del ayuno voluntario. Con el Departamento de Letras y Educación Física para coordinar las actividades culturales.

### **Actividades**

- Las tareas planteadas de forma habitual en las materias que pertenecen al Departamento de Ciencias, velarán para que el alumno pueda desarrollar las capacidades deductivas e inductivas del alumno. Estas tareas van desde los habituales deberes hasta los trabajos propuestos por las materias.
- Desarrollar de la metodología del trabajo por proyectos en las materias de tecnología e informática y en las distintas materias de Ciencias. Los alumnos trabajan en equipos con unos objetivos curriculares propuestos por el profesor, tienen que aplicar los contenidos teóricos además de relacionar estos con otras materias con el objetivo de realizar un proyecto concreto.
- Preparar experimentos científicos, prácticas de laboratorio para realizar con los alumnos.
- Promover la preparación y exposición de trabajos de laboratorio, experimentos científicos, por parte de los alumnos. Los alumnos prepararán estos contenidos para divulgar a otros alumnos potenciando de esta manera el desarrollo de las competencias básicas.
- Comentar en clase noticias de actualidad científica y promover de esta manera el sentido de la responsabilidad ante los retos que nos plantea la ciencia, hacer una valoración ética de los retos a nivel de biotecnología, robótica etc...
- Fomentar la conciencia social y solidaria a través de la preparación y participación en la Campaña del Ayuno Voluntario. Analizar la situación y plantear una solución.
- Trabajar en Coordinación Vertical las materias y actividades culturales para que puedan completar el currículo.
- Salidas al entorno Natural con interés científico, cultural, deportivo y social.
- Realizar proyectos de aula en coordinación con distintas materias.
- Exponer públicamente vía exposición en la Biblioteca, YouTube, a través de la página web del Colegio o de las herramientas G-Suite.

## **3.4.- DEPARTAMENTO DE LETRAS**

### **Objetivo General**

Desde las áreas del Departamento, asumimos el compromiso de promover el conocimiento de la realidad, para concienciar a los alumnos y provocarles una respuesta comprometida y solidaria con el mundo que los rodea.

El conocimiento del patrimonio cultural y artístico en todas sus manifestaciones permitirá desarrollar la sensibilidad del alumno y su personalidad, empleando un lenguaje positivo y respetuoso en nuestras relaciones.

### **Objetivos Específicos:**

- Cultivar la comprensión lectora.
- Favorecer el desarrollo de la expresión oral y escrita.

- Fomentar la lectura de distintos tipos de textos, así como fomentar la creatividad literaria mediante el concurso de literatura y fotografía Sor Asunción Uña
- Desarrollar el Plan Lector con nuevas actividades y el mantenimiento de las ya iniciadas
- Fomentar e impulsar actividades relativas al grado de adquisición de competencias básicas correspondientes a las áreas del Departamento.
- Promover el uso de las TIC en las distintas áreas del departamento
- Animar al trabajo por proyectos y colaborativo.
- Coordinar a los profesores de las distintas áreas que incluye el departamento
- Coordinar las actividades correspondientes a las jornadas culturales favoreciendo la cooperación entre los alumnos.

### **Estrategias:**

- Trabajaremos, en todas las materias, la coherencia y cohesión en la expresión de las ideas que deberá reflejarse en textos con la puntuación y ortografía adecuadas.
- Exigiremos una correcta presentación de los ejercicios y una caligrafía legible.
- Trabajaremos la expresión oral de modo gradual y sistemático con el fin de enriquecer el debate, el diálogo y el respeto hacia las opiniones de los otros.
- Presentaremos de forma clara los objetivos básicos de cada unidad didáctica, para favorecer la comprensión en los alumnos con más dificultades.
- Promoveremos la coordinación del profesorado de las áreas del departamento mediante convocatoria de reuniones periódicas para analizar la aplicación de las programaciones y de actividades comunes.

### **Actividades**

- Las tareas planteadas de forma habitual en las materias que pertenecen al Departamento, velarán para que el alumno pueda desarrollar su espíritu humanístico.
- Desarrollar la metodología del trabajo por proyectos en las materias de Lengua y literatura castellana, Música e Informática. Los alumnos trabajan en equipos con unos objetivos curriculares propuestos por el profesor, tienen que aplicar los contenidos teóricos además de relacionar estos con otras materias con el objetivo de realizar un proyecto que se concretará en la realización de vídeos.
- Fomentar la conciencia social y solidaria a través de la preparación y participación en la celebración del Día de la Paz.
- Trabajar en Coordinación Vertical las materias y actividades culturales para que puedan completar el currículo.
- Promover actividades culturales (asistencia a representaciones teatrales, a conciertos, etc..) fundamentalmente en las jornadas culturales.
- Realizar proyectos de aula en coordinación con distintas materias.
- Exponer públicamente vía exposición en la Biblioteca, YouTube, a través de la página web del Colegio o a través de la plataforma Edmodo los trabajos realizados en coordinación con otras materias.
- Fomentar la lectura de periódicos, revistas de interés cultural, etc., a través de la recogida de noticias que se colocarán en los corchos de la clase en el espacio “Rincón periodístico”.
- Desarrollar actividades para conmemorar el Día del libro.



### **3.5.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

#### **Objetivo general:**

Conocer y valorar los efectos beneficiosos de la actividad física en el desarrollo personal y en la mejora de la salud y la calidad de vida, creando hábitos de ejercicio en su tiempo de ocio, como medio de diversión, para conocerse y sentirse a gusto consigo mismo y mejorar su relación con los demás.

#### **Objetivos específicos:**

- Promover por medio del juego y los deportes, la relación y la aceptación de los demás y la superación de inhibiciones o frustraciones.
- Conseguir y afianzar llevar una vida saludable mediante hábitos de práctica deportiva y normas básicas de alimentación.
- Trabajar y afianzar la práctica de relajación.
- Ser capaz de practicar y conocer diferentes aspectos básicos de diversos deportes con el fin de incorporarlos en su estilo de vida.
- Saber utilizar el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
- Reconocer y respetar el medio natural como espacio idóneo para el disfrute y la realización de actividad física.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

#### **Líneas de acción:**

- Practicar y dar a conocer una gran variedad de deportes que creen hábitos de práctica deportiva de forma asidua y los incorporen en su forma de vida.
- Realizaremos actividades en entornos naturales disfrutando de ellos y respetándolos para su conservación como patrimonio natural y cultural de nuestra región.
- Realizaremos actividades de expresión corporal y relajación para reconocer, valorar y utilizar el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
- Realizaremos actividades para mejorar la condición física y como consecuencia en la salud y en el desarrollo social y personal.

#### **Actividades:**

- Juegos, deportes, bailes, juegos alternativos, juegos tradicionales y montajes artísticos de expresión corporal
- Sesiones de relajación
- Ejercicios para mejorar la condición física.
- Actividades en entorno naturales: esquí, senderismo, piragüismo, orientación, tirolinas,...
- Asistencia a campeonatos o eventos deportivos: máster de tenis,...
- Campeonatos deportivos.
- Utilización de la bici como medio de transporte.



## 4.- OTROS ORGANISMOS

### 4.1.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS:

El AMPA hace de nexo de unión entre el Centro y las familias de los alumnos/as promoviendo y coordinando la relación entre ambos. Asimismo, se encarga de orientar y estimular la tarea educativa mediante varias funciones. El AMPA fomenta la colaboración entre los padres-madres y el profesorado, así como con la Dirección. La Asociación representa a padres y madres ante el Consejo Escolar, así como ante entidades y organismos en los que sea necesario (Consejo Escolar Municipal, Ayuntamiento, Consejería...). Del mismo modo, favorece y hace posible la participación de padres y madres en la vida del Centro a través de actividades que impliquen a todos los agentes educativos y al alumnado. Así, el AMPA organiza y/o colabora en muchas de ellas que se distribuyen a lo largo del año escolar:

- Fiesta de la Familia.
- Día de la Niña María.
- Día de la Solidaridad con la Asociación Padre Usera.
- Concurso de tarjetas navideñas para alumnos/as de Primaria.
- Visita SS.MM. los Reyes Magos de Oriente al Centro, foto y elaboración de los calendarios para todo el alumnado.
- Venta de Lotería de Navidad.
- Encuentro Federación Nacional de AMPAS.
- Preparar las excursiones solicitadas por los coordinadores de cada ciclo. Subvenciones para socios.
- Semana Cultural (conferencias para padres y madres, concurso de repostería, concurso de cortos organizado por el Colegio para 4º de la ESO, campeonatos deportivos 3º y 4º Primaria).
- Graduación Bachiller y Graduación Infantil (apoyo y subvención).
- Fiesta Misional.
- Charlas/conferencias interesantes para madre/padres.

El AMPA recibe el apoyo de la Dirección del Centro en todas las iniciativas que propone cediendo éste las zonas y los medios precisos para el desarrollo de las actividades que organiza. La Dirección también está siempre presente en las distintas reuniones a las que se la convoca para garantizar el buen desarrollo de las actividades y la buena comunicación. Del mismo modo, el AMPA ayuda al Centro tanto económicamente con la compra de material que es necesario como presencialmente colaborando en las actividades que el Centro promueve.

Esta relación constante y fructuosa Centro-AMPA hace que se cree un ambiente de responsabilidad compartida para llegar a un fin común: el bienestar del alumnado y su adecuada formación.

**HORARIO: Lunes y Miércoles de 15.15 a 16.30**

**Presidenta:** Estefanía Nicolás

**Vicepresidenta:** María José Labrado

**Tesorería:** María Isabel Bernabé

**Secretaría:** Patricia Iazard Aguilera

**Vocal de Cultura:** Laura Bajo Selma

**Correo electrónico:** [ampa@amordedios-alcorcon.es](mailto:ampa@amordedios-alcorcon.es)

**4.2.- ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS:** Hacemos desde aquí un llamamiento a la participación. Este año comenzamos con nueva directiva y mucha ilusión.

¡Ánimo podéis recibir y aportar mucho unos de otros!

## 5.- PROYECTOS INNOVADORES



**5.1.- BILINGÜISMO:** El Proyecto de Bilingüismo de la Comunidad de Madrid, está implantado en toda la Educación Primaria, en el 6º curso se realizará una prueba de nivel para obtener una titulación oficial, sin coste a las familias. Se imparte en dicho idioma las siguientes materias: Inglés, C. Naturales, Plástica y Educación Física. Desde el área de Lengua incorporaremos un plan de refuerzo académico para introducir el vocabulario específico de Naturales en el idioma español.



**5.2.- PROGRAMA BEDA:** Promovido por Escuelas Católicas de Madrid, consiste en una implantación gradual de la enseñanza bilingüe del inglés. Este curso se imparte con nativos en todos los Ciclos desde E. Infantil hasta 4º de E.S.O.



Los auxiliares de conversación son:

- ✓ Infantil y 1º de primaria: Chelsea Ariane Benignos
- ✓ 2º y 3º de Primaria: María Consolación Aldea
- ✓ 4º, 5º y 6º de primaria: Alexa Jurgeleit
- ✓ 6º de primaria, 3º y 4º ESO de: Ndilyowke Haipinge
- ✓ 1º y 2º E.S.O: Danielle Nicole Jones

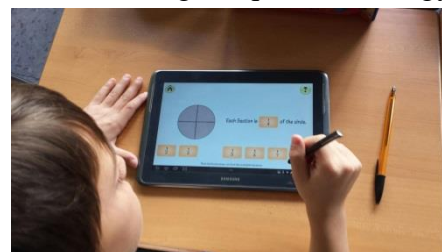
✎ El Coordinador del Proyecto Bilingüe y BEDA Juan Carlos Rodríguez Puertollano

### 5.3 APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

**5.4.- PROYECTO PROPIO PARA ESO:** Además del programa BEDA, los alumnos de 1º a 3º de ESO tendrán una hora más de inglés y recibirán en esos cursos una materia en inglés, que será biology and geology en 1º y 3º ESO y physical education en 2º ESO.

### 5.5.- NUEVAS TECNOLOGÍAS:

1. Plataforma Educamos
2. Google Classroom (aulas virtuales)
3. Incorporación de SMART TV. en el aula
4. Redes Sociales: Twitter, Facebook e Instagram
5. Blogs educativos para Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
6. Tablets. En E. Primaria hasta 5º los alumnos tendrán dos sesiones a las semanas para adquirir competencias digitales, trabajando de forma individual.
7. Proyecto ONE TO ONE: Desde 5º de Primaria el alumnado trabajará con una herramienta digital, en nuestro caso con un Chrombook, adquirido por la familia.



Conectar con la sociedad actual y sus demandas. Mejorar la motivación, haciendo más entretenida y amena la clase para captar la atención de los alumnos.

Mejorar la participación e interacción en clase, haciendo más flexible el agrupamiento de los alumnos.

Aprovechar el refuerzo práctico que supone el uso de dispositivos digitales en la explicación de conceptos complejos.

Emplear herramientas tecnológicas de colaboración para potenciar el aprendizaje cooperativo.

Promover la creatividad tanto de alumnos como de profesores a la hora de abordar un problema.

Promover la actitud crítica ante la información, siendo capaces de seleccionar, analizar y sintetizar de forma eficaz.

Mantener el uso de elementos tradicionales en la enseñanza (pizarra, cuaderno, etc.) como elementos complementarios y de apoyo.



**5.6.- HUERTO ESCOLAR:** Nuestro huerto escolar es un instrumento para estimular, motivar y mentalizar a nuestros alumnos del respeto y cuidado del medio ambiente. Por medio de estas actividades prácticas (plantar, cavar la tierra, regar, recoger los frutos y degustarlos) ponemos a nuestros alumnos en contacto con nuestro medio rural más cercano. En este proyecto estamos implicados los profesores y los alumnos de todos los niveles, coordinados por los responsables de esta actividad. Así mismo estará contemplado en nuestra P.G.A. Esta actividad se realiza gracias a los abuelos de nuestros alumnos, de los cuales tenemos mucho que aprender.



### **5.7.- PROYECTO EDUCACIÓN RESPONSABLE E INTELIGENCIA EMOCIONAL.**

Es un programa desarrollado en colaboración con la Fundación Botín que favorece el **crecimiento físico, emocional, intelectual y social** de las personas, **promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares** a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias. El proyecto se implantará totalmente en infantil y primaria en un plazo de tres años. Durante este curso el proyecto llegará al 100% del alumnado.

El programa ayuda a los alumnos a:  
Conocerse y confiar en sí mismos.

- Comprender a los demás.
- Reconocer y expresar emociones e ideas.
- Desarrollar el autocontrol.
- Aprender a tomar decisiones responsables.
- Valorar y cuidar su salud.
- Mejorar sus habilidades sociales.



### **5.8.- PROYECTO MATEMÁTICAS SINGAPUR.**



Instaurado en toda E. Primaria , después de un estudio de los mejores métodos matemáticos nuestro centro trae el método de Singapur, el país asiático donde los resultados de las pruebas PISA demuestra su gran efectividad estando en el primer puesto en las pruebas matemáticas. Su éxito se basa en la adecuación del currículo teniendo una acertada selección de los contenidos y en su metodología para trabajar las matemáticas, que parte de lo vivencial, se orienta a la resolución de problemas, se construye como un lenguaje natural y estimula el pensamiento matemático, se trata de unas matemáticas para pensar. Los resultados de cursos pasados han sido muy positivos quedando reflejado en las pruebas externas de 3º de primaria de la Comunidad de Madrid.

### **5.9.- PROGRAMA DE DESARROLLO BÁSICO (PDB).**

Este programa lo realizamos mediante circuitos de movimientos en patrón homolateral, patrón cruzado, técnicas de relajación de extremidades, ejercicios de arrastre, gateo, braqueación y de marcha. El objetivo del PDB es **conseguir una correcta organización neurológica**, pues un problema funcional deriva en un problema educativo.

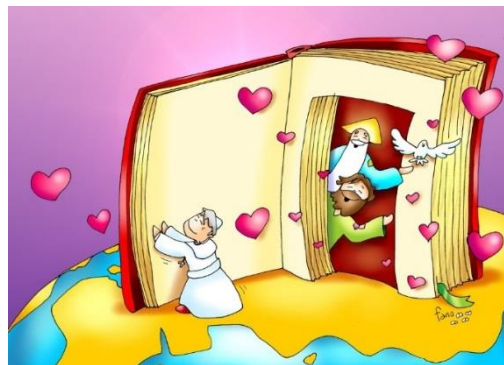
*"El 95% de niños que no gatean tienen problemas de lectoescritura" M.T. Aldret*

## 6.- ACTIVIDADES

### 6.1.- TALLER DE BIBLIA PARA PADRES

Es un grupo de padres y madres que se reúnen para **conocer mejor** la Palabra de Dios.

- Para **educar a nuestros hijos en la fe** y acompañarlos mejor en sus estudios.
- Para hacer una **lectura creyente de la realidad** en que vivimos
- **Días que se realiza: los lunes alternos de 18:00 a las 19:30 h.**



### 6.2.- ESCUELA DE PADRES

*“Los Padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Por tanto tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a los mismos.” ( N. Ideario )*

**Temas:** Se indican los cursos a los que van preferentemente dirigidos, pero está abierto a todos:

- ❖ Seguridad tecnológica a través de la aplicación IRIS..... (Padres de 5º, 6º y 1º de ESO)  
**Día 7 de noviembre**, martes de 17:00h. a las 18:30 h.
- ❖ Matemáticas Singapur.....(Padres de 1ºy 2º de E. Primaria y nuevas incorporaciones)  
**Día 12 de diciembre**, martes de 17:00h. a las 18:30 h
- ❖ Círculo de seguridad parental..... (Padres Infantil)
- ❖ Prevención de las adicciones en la adolescencia..... Padres de ESO y Bachillerato
- ❖ “Mejoras en la convivencia”..... Todos los padres

**Días:**.....El 2º martes de mes de 17:00h. a las 18:30 h. según posibilidades del ponente.



- **Se les comunicará el tema con antelación.**
- **Tendremos servicio de guardería**

**Correo electrónico:** [escueladepadres@amordedios-alcorcon.es](mailto:escueladepadres@amordedios-alcorcon.es)

**6.3.- ACTIVIDADES EXTRESCOLARES Y DE TIEMPO LIBRE**

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>Grupos “Amor de Dios”</b>		13:00 - 14:00 <b>5º Primaria</b>		13:00 - 14:00 <b>6º Primaria</b>	15:00 - 16:30 <b>E. S. O.</b>
<b>Ludoteca Bilingüe</b>		14:00 a 15:00 <b>2º y 3º In.</b>		14:00 a 15:00 <b>2º y 3º In.</b>	
<b>Pintura</b>		13:00 - 14:00 <b>3º a 6º E.P.</b> 14:00 - 15:00 <b>3º Inf. - 2º E.P.</b>		13:00 - 14:00 <b>3º a 6º E.P.</b> 14:00 - 15:00 <b>Inf. - 2º E.P.</b>	
<b>Robótica</b>	13:00 - 14:00 <b>3º a 6º E.P.</b> 14:00 - 15:00 <b>1º y 2º E.P.</b>				
<b>Judo</b>		16:30 -17:30 <b>Desde 2º In.</b>		16:30 -17:30 <b>Desde 2º In.</b>	
<b>Gimnasia Rítmica</b>	16:30 a 17:30 <b>Desde 2º In.</b>		16:30 a 17:30 <b>Desde 2º In.</b>		
<b>Baile y Ritmo</b>		16:30 -17:30 <b>Desde 2º In.</b>		16:30 -17:30 <b>Desde 2º In.</b>	
<b>Fútbol</b>	16:30-17:30 <b>Desde 2º In.</b> <b>Benjamín</b> <b>3º y 4º E.P.</b>		16:30-17:30 <b>Desde 2º In.</b>		
<b>Patinaje</b>		16:30 a 17:30 <b>Desde 2º E. Inf.</b>		16:30 a 17:30 <b>Desde 2º E.Inf.</b>	



## 7.- EVALUACIONES Y HORARIO ESCOLAR



### 7.1.- EVALUACIONES

#### **E. INFANTIL Y PRIMARIA**

- ❖ Evaluación Inicial: Hasta el 14 de octubre de 2023
- ❖ 1ª evaluación : 22 de diciembre de 2023
- ❖ 2ª evaluación : 30 de marzo de 2024
- ❖ 3ª evaluación : 21 de junio, final de curso del 2023-2024

### 7.2.- EVALUACIONES

#### **E.S.O.**

Evaluación Inicial: Hasta el 20 de septiembre de 2023

1ª. Evaluación: Hasta el 20 de diciembre de 2023

2ª. Evaluación: Hasta el 21 de marzo de 2024

3ª. Evaluación: Hasta el 07 de junio de 2024

Evaluación global hasta el 21 de junio de 2024

#### **FECHAS DE EXÁMENES DE BACHILLERATO**

##### **1ª. Evaluación:**

- 1º y 2º Bachillerato: Del 23 al 28 de noviembre de 2023

##### **2ª. Evaluación:**

- 1º Bachillerato: Del 29 de febrero al 5 de marzo de 2024
- 2º Bachillerato: Del 15 al 20 de febrero de 2024

##### **3ª. Evaluación:**

- 1º Bachillerato: Del 25 al 30 de mayo de 2024
- 2º Bachillerato: Del 24 al 30 de abril de 2024

##### **Globales:**

- 1º Bachillerato: Del 06 al 09 de junio de 2024
- 2º Bachillerato: Del 13 al 16 de mayo de 2024

##### **Convocatoria extraordinaria:**

- 1º Bachillerato: Del 19 al 22 de junio de 2024
- 2º Bachillerato: Del 05 al 07 de junio de 2024

#### **ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE BACHILLERATO**

1ª. Día 8 de noviembre de 2023, a las 11:45 horas.

2ª. Día 07 de febrero de 2024, a las 11:45 horas. 2º bachillerato

2ª. Día 14 de febrero de 2024, a las 11:45 horas. ESO

3ª. Día 6 de abril de 2024, a las 11:45 horas.

Global 20 de abril de 2024, a las 11:45 horas.

**NOTA:** La entrega de calificaciones tendrá lugar, aproximadamente, una semana después de la fecha final de cada evaluación.



## 7.2.- HORARIOS ESCOLAR

### Horario General:

La jornada escolar es de lunes a viernes para el personal docente. En el periodo sin alumnado los docentes de E. Infantil y E. Primaria tendrán el horario de 8:00 a 13:00

- **E. Infantil y E. Primaria:**.. de 09,00 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30.

**NOTA:** En los meses de junio y septiembre, la sesión es única. El horario será de 09:00 a 13:00 h.

### Horario General:

- **E.S.O. y Bachillerato:**..... de 08,30 a 14:30/15:25 horas.

## 7.3.- VACACIONES

- **NAVIDAD:** desde el día 23 de diciembre de 2023 hasta el 07 de enero de 2024 ambos inclusive.
- **SEMANA SANTA:** desde el día 23 de marzo al 2 de abril de 2024 ambos inclusive.
- **VERANO:** Del 21 de junio de 2023 hasta el día de inicio de curso 2024-25 según niveles.

### - FESTIVOS

#### AÑO 2023

8 de septiembre.....	Fiesta de Alcorcón
12 de octubre.....	Nuestra Señora del Pilar
13 de octubre.....	Vacación determinada por la C.M
1 de noviembre.....	Todos los Santos
6 de diciembre.....	Día de la Constitución Española
7 de diciembre.....	Vacación determinada por la C.M
8 de diciembre.....	Inmaculada Concepción

#### AÑO 2024

22 de febrero .....	Vacación determinada por la C.M
23 de febrero .....	Vacación determinada por la C.M
01 de mayo.....	Fiesta del trabajo
02 de mayo.....	Día de la CM
03 de mayo.....	Vacación determinada por la C.M

Otros días que declare festivos la CM con posterioridad a la publicación de este PE

### FIESTAS COLEGIALES (Conmemoraciones lectivas)

21 de noviembre.....	Fiesta de la Virgen Niña
30 de enero.....	Jornada de la Paz
09 de febrero.....	Día del hambre
23 de abril.....	Día del Libro
26 de abril .....	Fiesta del Padre Usera
01 de junio.....	Fiesta Misional

Las fiestas colegiales que no se celebran necesariamente el mismo día de la fiesta, se avisará con la antelación suficiente
---

## 8.- PLAN DE CONVIVENCIA



### 1. MOTIVACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

*Según establece el Decreto 15/2007 de 19 de abril, por el que se regula la convivencia en los centros educativos de la Comunidad de Madrid: “todo centro debe incluir en su proyecto educativo un plan de convivencia y las normas que garanticen su cumplimiento”. El desarrollo de dicho plan, se ha realizado en el Colegio “Amor de Dios” en base a los siguientes criterios:*

1. La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) para el fomento de una buena convivencia en el centro. Será aprobado por el Consejo Escolar y se incluirá en la PGA.
2. No consideramos los aspectos de convivencia sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.
3. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático, es necesario potenciar estas conductas.
4. El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Debe entenderse como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.
5. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
6. Las actitudes a desarrollar y la organización del centro en materia de convivencia deberán basarse en las siguientes normas de conducta.

### 2. NORMAS DE CONDUCTA

*Se trata de las normas elementales que indiscutiblemente todo alumno debe respetar y cuya infracción se considera, si no existen circunstancias agravantes, falta leve. Sin perjuicio de las establecidas en el RRI del centro, las Normas mínimas de Conducta son las siguientes:*

- a) Asistir a clase y hacerlo con el uniforme correspondiente en los niveles en los que éste es obligatorio.
- b) Llegar con puntualidad a todas las actividades programadas por el centro.
- c) Mantener una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles o cualquier objeto que pueda distraer al resto de los compañeros. Continuar dicha actitud en los cambios de clase teniendo especial cuidado en el uso correcto de los pasillos y en la no permanencia en ellos.
- d) Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- e) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- f) Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
- g) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.

- h) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro así como las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- i) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
- j) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.

### **3. FALTAS DE DISCIPLINA Y SANCIONES**

#### **3.1 Faltas leves**

*Se consideran faltas leves, todas aquellas actitudes contrarias a las normas de conducta. Pueden ser resumidas en las siguientes:*

- a) Faltas injustificadas a clase o asistencia sin el uniforme.
- b) Retrasos injustificados.
- c) No hacer caso de las orientaciones e indicaciones de profesores y personal no docente.
- d) Permanecer en los pasillos o ir al baño sin permiso de un profesor.
- e) Tratar con desconsideración o no respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de los miembros de la comunidad escolar.
- f) No seguir con aprovechamiento los estudios o impedir el derecho a estudiar de sus compañeros.
- g) Utilizar incorrectamente o con descuido los bienes e instalaciones del centro.
- h) No respetar las pertenencias del resto de los miembros de la comunidad educativa.
- i) Utilizar el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico, sin autorización del profesor, dentro del Colegio

***Las faltas leves serán corregidas de forma inmediata por cualquier profesor, informando posteriormente del hecho al tutor correspondiente. Las posibles sanciones a adoptar serán las siguientes:***

- 1) La amonestación privada y verbal del Profesor, del Tutor o del Jefe de Estudios.
- 2) Quedarse sin recreo.
- 3) Quedarse a realizar tareas por la tarde, cuando ha terminado la jornada lectiva habitual.
- 4) La amonestación por escrito del Profesor, del Tutor o del Jefe de Estudios y comunicación a los padres o tutores.
- 5) Realización de tareas que contribuyan a reparar el daño causado, o a reponer el material del centro.
- 6) Retirada del teléfono móvil, será apagado delante del profesor que lo recoge y anotado en el parte de clase; actuando de la siguiente forma:
  - La 1ª vez el profesor que vea a un alumno usando el móvil, se lo retirará y devolverá al final de la clase.
  - La 2ª vez se se le retirará y se lo entregaremos al jefe de estudios, que le devolverá el móvil al final de la mañana.
  - La 3ª vez se le retira y se entrega al jefe de estudios, que le devolverá el móvil a los padres del alumno al día siguiente.
- 7) Rectificación pública, cuando proceda.

#### **3.2. Faltas graves**

*Se consideran faltas graves las siguientes:*

- a) Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia no justificadas.
- b) Las conductas que dificulten a otros compañeros el ejercicio de su derecho al estudio.
- c) Los actos de desconsideración con otros miembros de la comunidad escolar.
- d) Los actos de indisciplina.
- e) La grabación, publicación o difusión de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) Los daños al material del Centro o a las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa.
- g) La reiteración, en un mismo trimestre, de dos o más faltas leves.
- h) Los actos injustificados que perturben el normal desarrollo de la actividad del centro.

- i) El incumplimiento de las sanciones impuestas.
- j) Fumar en el Centro.

***Las posibles sanciones a adoptar serán las siguientes:***

- 1) Privación del tiempo del recreo.
- 2) Asistencia al Centro por la tarde.
- 3) Realización de tareas que contribuyan a reparar los daños ocasionados.
- 4) Prohibición de participar en actividades extraescolares por un máximo de seis días.
- 5) Prohibición de participar en actividades extraescolares por un máximo de un mes.
- 6) Expulsión de ciertas clases por un máximo de seis días.
- 7) Expulsión del centro por un máximo de seis días.

Las sanciones 1, 2 y 3 podrán ser impuestas por cualquier profesor del alumno, la 4 por el Jefe de Estudios oído el tutor y las 5 6 y 7 por el Director del Centro, oído el Tutor. Con el fin de no perjudicar el proceso educativo, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las actividades que determinen sus profesores.

La inasistencia al 15% de las clases de una misma materia puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y suponer la necesidad de realizar el examen correspondiente en la convocatoria extraordinaria de junio.

**En cualquier caso, los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen de forma intencionada o por negligencia o a hacerse cargo del coste económico de su reparación. Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que le corresponda.**

### **3.3. Faltas muy graves**

*Se consideran faltas muy graves las siguientes:*

- a) Actos graves de indisciplina hacia los profesores y demás personal del centro.
- b) El acoso físico o moral a los compañeros.
- c) El uso de la violencia.
- d) La discriminación, vejación o humillación a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- e) La grabación, publicación o difusión de agresiones o humillaciones cometidas.
- f) Los daños intencionados en las instalaciones y documentos del centro.
- g) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- h) El uso o introducción en el Centro de objetos o sustancias peligrosas para los miembros de la comunidad educativa.
- i) La perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del Centro.
- j) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- k) El incumplimiento de la sanción de una falta grave.

***Las posibles sanciones a adoptar serán las siguientes:***

- 1) Realización de tareas fuera del horario lectivo.
- 2) Prohibición de participar en actividades extraescolares por un periodo superior a seis días e inferior a un mes.
- 3) Prohibición de participar en actividades extraescolares, por un máximo de tres meses.
- 4) Cambio de grupo del alumno.
- 5) Expulsión de ciertas clases por un mínimo de seis días y máximo de dos semanas.
- 6) Expulsión del centro por un periodo superior a seis días e inferior a un mes.
- 7) Cambio de centro.
- 8) Expulsión definitiva del centro.

Las sanciones referentes a faltas muy graves corresponde al Director del Centro oído el tutor. Con el fin de no perjudicar el proceso educativo, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las actividades que determinen sus profesores.



Las sanciones 6 7 y 8 se producirán cuando la gravedad de los hechos suponga menoscabo de los derechos de otros miembros de la comunidad educativa o en caso de agresión física, amenazas o insultos graves a un profesor. El cambio de centro corresponderá a la Consejería de Educación, previa petición al Director de Área Territorial que tramitará la propuesta en un plazo máximo de cinco días hábiles. Para la imposición de dichas sanciones, será necesaria la apertura de un expediente académico según las directrices que se indican en los artículos 22 a 27 del Decreto 15/2007 de 19 de abril, por el que se regula la convivencia en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

### **3.4. Criterios para la adopción de sanciones**

- Las sanciones tendrán una finalidad y carácter educativo.
- Se deberán tener en cuenta los derechos de la mayoría.
- No se podrá privar a ningún alumno de su derecho a la educación obligatoria.
- No se podrán imponer correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad del alumno.
- Se valorarán la edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno.
- Se deberán tener en cuenta las secuelas psicológicas y sociales de los agredidos.
- Las sanciones deberán ser proporcionales a la gravedad de los hechos y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia en el centro.
- Las faltas leves y su sanción prescriben en tres meses, las graves en seis y las muy graves en doce. Los periodos de vacaciones se excluyen de los cómputos del plazo.

### **3.5. Circunstancias atenuantes y agravantes**

*Se consideran circunstancias atenuantes:*

- El arrepentimiento espontáneo.
- La ausencia de intencionalidad.
- La reparación inmediata del daño causado.

*Se consideran circunstancias agravantes:*

- La premeditación y la reiteración.
- El uso de la violencia.
- Causar daño o injuria a compañeros de menor edad o recién incorporados al centro.
- Las conductas discriminatorias por cualquier motivo hacia otros compañeros.
- Los actos realizados en grupo que atente contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

## **4. COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

La Comisión de Convivencia dependerá del Consejo Escolar y será quien elabore el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la comunidad educativa, para que sea el propio Consejo Escolar el que apruebe dicho plan.

### **Composición:**

La Comisión de Convivencia del Colegio “Amor de Dios” estará constituida por el Director, el Jefe de Estudios, un padre, un profesor, la orientadora de secundaria y un alumno.

### **Elección precisa de las personas:**

Los designados son representativos de cada sector de la comunidad educativa. La composición exacta de las personas que forman la comisión es:

- Director: David Pérez Caravaca.
- Jefe de Estudios: Ana I. Gigante Parra
- Padre: Estefanía Nicolás.
- Profesor: José Gómez García.
- Alumno: Por determinar.
- Orientadora: Yolanda Sánchez Arellano

### Competencias:

1. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia.
2. Proponer el contenido de las medidas a incluir en el Plan de Convivencia.
3. Impulsar el conocimiento y la observación de las Normas de Conducta.
4. Evaluar periódicamente la situación de la convivencia en el Centro.
5. Informar al Claustro y al Consejo escolar de sus actuaciones al menos dos veces en el curso.
6. Tratar, en caso de necesidad, cada caso individualizadamente y con carácter de auditoría, es decir, escuchando a las partes en conflicto.

### Periodicidad de reuniones:

Los miembros de la Comisión de Convivencia se reúnen por convocatoria del Director, cuando alguno de sus miembros considere necesario.

## 5. ACTIVIDADES PREVISTAS

*A lo largo del curso, se desarrollan las siguientes actividades en materia de convivencia:*

❖ **Actividad 1:** Debate y discusión, a principio de curso sobre el Plan de Convivencia y las Normas de Conducta con los alumnos en las distintas tutorías, e información a los padres en las reuniones iniciales. Consensuar con el alumnado estas Normas de funcionamiento y guardar propuestas de cambio y mejora para la evaluación del plan.

- Responsable: Tutores.
- Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Conducta.
- Metodología: Charla y debate con padres y alumnos. Activa y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicará 1 sesión con padres y 1 ó 2 sesiones de tutoría con los alumnos.

❖ **Actividad 2:**

Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.

- Responsable: Comisión de Convivencia.
- Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.
- Metodología: Democrática y participativa.
- Espacios físicos: Centro.
- Temporalización: Durante todo el curso.

❖ **Actividad 3:**

Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez, al final de cada trimestre para analizarlo posteriormente en las Juntas de Evaluación.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Cuestionario individual y debate de la clase.
- Metodología: Participativa y consensuada.
- Espacios físicos: Aula de tutoría y Sala de Profesores.
- Temporalización: Una vez, al final de cada trimestre en la sesión de tutoría y otra vez en la Junta de Evaluación del curso.

❖ **Actividad 4:**

Se tratará en la hora de tutoría, cuando el tutor lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.
- Metodología: Democrática, consensuada y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Durante todo el curso.

❖ **Actividad 5:**

Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc., en la etapa de la ESO y Bachillerato.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula.
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Al menos, 1 sesión de tutoría en cada curso de la ESO y Bachillerato.

❖ **Actividad 6:**

Celebración el día 30 de Enero del: “Día escolar de la no violencia y la paz”

- Metodología: Activa y participativa
- Recursos: Actividades varias sobre la paz para todo el centro.
- Espacios físicos: Todo el colegio.
- Temporalización: 1 ó 2 sesiones de tutoría en cada curso y el propio día 30.

❖ **Actividad 7:**

Diferentes eucaristías a lo largo del curso.

- Responsable: Departamento de Pastoral.
- Recursos: Materiales varios usados en tutorías y clases de Religión.
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Capilla del colegio.
- Temporalización: Una vez al trimestre.

## 6. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia quedarán reflejados en la Memoria Anual de Centro. Se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

- a) Trimestralmente, la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- b) Una copia del informe, será presentada al Consejo Escolar para su conocimiento.
- c) A final de curso, el claustro propondrá las modificaciones que considere oportunas para mejorar el Plan.

**El futuro está en tus manos**

**¡¡Feliz curso 2023 - 2024!!**





**AmordeDios**

---

Fundación Educativa